

Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Nouveaux mondes mondes nouveaux - Novo Mundo Mundos Novos - New world
New worlds

Questions du temps présent
2021

Territorialidades y organización política indígena en Vaca Muerta. La reconstitución del *lof* Campo Maripe (Neuquén, Argentina)

Territorialities and indigenous political organization in Vaca Muerta. The reconstitution of lof Campo Maripe (Neuquen, Argentina)

SABRINA AGUIRRE

Résumés

Español English

Esta presentación aborda el proceso de reconstitución de la comunidad mapuche Campo Maripe, recuperando el derrotero que la misma atravesó desde el asentamiento de la familia fundadora en Añelo, provincia de Neuquén, para comprender el conjunto de condiciones en que se dio su pervivencia en el territorio y finalmente su rearticulación como comunidad mapuche. La historia de la familia Campo, asentada en “Fortín Vanguardia” en 1927, se encuentra profundamente imbricada con la del pueblo de Añelo y con las variaciones políticas dentro de la provincia, que han dado lugar al despliegue de diferentes territorialidades en la porción este de Neuquén, actualmente marcada por la extracción de hidrocarburos convencionales y no convencionales en la formación geológica Vaca Muerta. Se repasan los clivajes en el proceso de apropiación y uso de la tierra en Añelo y las posibilidades de desarrollo de la territorialidad indígena en diferentes contextos, para luego analizar el proceso de marginalización territorial y desmembramiento de la comunidad desde la década de 1970. Finalmente se aborda el proceso de reconstitución comunitaria en el siglo XXI en el contexto del conflicto territorial. Para ello se utilizan fuentes escritas y orales producto de trabajo etnográfico propio y de otros investigadores.

This paper analyzes the reconstitution of the mapuche community Campo Maripe, studying the path it followed since the settlement of the founding family in Añelo, in the province of Neuquen, to understand the number of conditions in which it survived in its territory, and finally its rearticulation as a mapuche community. The story of the Campo family, settled in “Fortin Vanguardia” in 1927, is deeply linked to the history of the town of Añelo and to the political changes within the province, that have enabled the development of different territorialities in the eastern part of Neuquen, currently characterized by the extraction of hydrocarbons by conventional and non-conventional means, in the Vaca Muerta geological formation. The cleavages in the processes of appropriation and use of land in Añelo and the indigenous possibilities to develop their own territorialities are reviewed, to analyze the territorial marginalization and the dismemberment of the community in the seventies. Finally, the process of communitarian reconstitution in the 21st century, in the context of conflicts, is approached. To do so, written documents and oral testimonies are used, both from the author’s ethnographic fieldwork and from the one carried out by other investigators.

Entrées d’index

Keywords: mapuche people, mapuche community, territory, territorial conflict, hydrocarbons

Palabras claves: pueblo mapuche, comunidad mapuche, territorio, conflicto territorial, hidrocarburos

Notes de l’auteur

Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto Unidades Ejecutoras (IPEHCS-CONICET-UNCo) titulado “La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional” (22920180100046CO).

Texte intégral

Introducción

- 1 La provincia de Neuquén, al norte de la Patagonia argentina, ha estado atravesada, en las últimas décadas, por diferentes conflictos con el pueblo mapuche. La base de estos ha sido la contradicción entre las territorialidades dominantes y las indígenas, que aquí entendemos como las intenciones de uso del suelo, que históricamente se encontraron en tensión.¹ Entendemos que el proceso de construcción del territorio es dialéctico, y se encuentra en constante movimiento,² por los avances que diferentes actores realizan sobre el mismo con la finalidad de utilizarlo, constituyendo relaciones sociales que sostengan dicho uso y otorgándole significados. Particularmente, cuando un sector dominante encuentra dentro de sus posibilidades la explotación de un nuevo recurso, avanza sobre el espacio destruyendo las formas de apropiación y las relaciones sociales preexistentes, reiniciando el proceso de construcción del territorio.³
- 2 Para comprender la contradicción entre territorialidades mapuche y dominantes en el caso neuquino, es necesario remontarse a fines del siglo XIX. Entonces el Estado avanzó mediante campañas militares sobre territorios controlados hasta ese momento por las sociedades indígenas – que habían firmado pactos con los gobiernos argentinos –⁴ con la finalidad de incorporar tierras y mano de obra a un modelo productivo en consolidación.⁵ Esto incluyó la eliminación física, la constitución de campos de concentración, la deportación, la esclavización, el desmembramiento de los núcleos familiares y la destrucción cultural, entre otras prácticas que permiten definir estos eventos como un genocidio.⁶ Posteriormente el Estado llevó adelante políticas de reasentamiento de grupos indígenas que no fueron sistemáticas⁷ y que para la década de 1930 se vinculaban

predominantemente con la ocupación precaria de la tierra y no con su titularización.⁸

- 3 Desde entonces el modelo agroexportador argentino ha atravesado reiteradas crisis y se ha sostenido una primarización económica, que se agudiza particularmente en el contexto de avance de los procesos extractivos del siglo XXI.⁹ En Neuquén la mayor expresión de ello ha sido la definición de una matriz económica dependiente de la explotación de hidrocarburos desde los noventa, que desde 2011 ha pasado a abarcar la extracción por métodos no convencionales que incluyen el *fracking*. La zona dentro de la provincia en la que estas actividades se concentran es la porción este, donde han surgido numerosos conflictos territoriales y socioambientales que involucran a diversas comunidades mapuche, algunas de las cuales vieron sus procesos de recomposición comunitaria atravesados por las disputas.
- 4 En esta presentación abordaremos el proceso de reconstitución de Campo Maripe, recuperando el derrotero que la misma atravesó desde el asentamiento de la familia fundadora en la zona actual de Añelo, en 1927, con la finalidad de comprender el conjunto de condiciones en que se dio su pervivencia en el territorio, y finalmente su rearticulación como comunidad mapuche en contexto de conflicto. Para ello utilizamos fuentes escritas, entre las que se hallan documentos oficiales y judiciales, y orales, obtenidas a partir del registro audiovisual del proceso penal que atravesó la comunidad en 2019, de trabajo de campo etnográfico propio y de entrevistas realizadas por otros investigadores.¹⁰

Añelo: de zona marginal a zona de sacrificio

- 5 Antes de su fundación, la zona de Añelo era conocida como “Fortín Vanguardia”. La localidad posee una zona de valle atravesada por el río Neuquén y otra de meseta. Su historia sintetiza las consecuencias de la perfilación económica de la provincia hacia la explotación hidrocarburífera en el contexto de un Estado que iba asumiendo rasgos neoliberales. En la zona se encuentra ubicado el yacimiento “Loma Campana”, dentro de la formación geológica Vaca Muerta, uno de los tres principales puntos de la explotación de hidrocarburos mediante técnicas no convencionales de la provincia.
- 6 Añelo fue, desde su fundación en 1915, una zona marginal. Para la década de 1920 constaba de menos de diez viviendas, funcionaban dos almacenes¹¹ y la población estable de la localidad se dedicaba mayormente a la ganadería de subsistencia, especialmente caprina.¹² La década de 1970 trajo un punto de inflexión para la zona, con el descubrimiento de gas en el yacimiento Loma La Lata, al sur del río Neuquén. A nivel provincial, iniciaba el perfilamiento hacia la matriz hidrocarburífera, que se solidificaría más tarde.¹³ De 1972 datan compras de grandes extensiones de tierras en la meseta y el valle. En 1971, el gobierno provincial había sancionado el Código de Tierras Fiscales (Ley N° 263), a partir de la cual se privatizaron superficies en Añelo. La normativa permitía la adjudicación en venta si, en un plazo de hasta diez años, los adjudicatarios introducían mejoras, residían en el predio y efectuaban los pagos correspondientes. También contaba con la opción de conceder espacios en arrendamiento, con similares requisitos, y luego de cinco años adquirirlos en propiedad.
- 7 Entre 1970 y 1980 se registró una primera explosión demográfica, con un crecimiento a nivel departamental de 226.8 %. En Añelo se expresó en un aumento de 239 habitantes en 1970 a 691 en 1987.¹⁴ En la década de 1990 el número llegaba a 1 031, y en 2010, a 2 728.¹⁵ Esto respondió primordialmente a la inserción masculina en el mercado de trabajo generado a partir de los hidrocarburos. Entre la década de 1960 y la de 1980 se produjo también un cambio en la forma de ocupar

y explotar el espacio, ya que en los '60 predominaba aún la ganadería extensiva a campo abierto. A partir de la década de 1970, además de privatizarse superficies, se sistematizaron y pusieron en producción parcelas previamente fiscales y se construyeron canales de riego.¹⁶ Esta nueva apropiación del territorio respondió a los planes de desarrollo provincial orientados a la diversificación productiva y se superpuso, en el caso de los Campo, a los usos previos realizados hasta entonces.

8 Entre mediados y fines de la década de 1990, la provincia puso en marcha un plan de desarrollo y diversificación de la matriz productiva denominado “Plan Neuquén 2020”. Añelo era uno de sus puntos prioritarios a corto plazo,¹⁷ proyectando una ampliación de la agricultura.¹⁸ Para 1998, se registraban diecisiete propietarios de grandes extensiones. Entre ellos se hallaban empresas vinculadas a la exportación de la fruta y la forestal estatal Corfone. Además, se registraban 72 productores, entre quienes 46 poseían menos de diez hectáreas y un muy bajo nivel de ingresos.¹⁹ A pesar del intento de ampliar la agricultura en la zona, la actividad petrolera terminó desplazando la planificación agrícola.

9 De forma paralela, el naufragio de la mencionada iniciativa coincidió con la pérdida de la hegemonía interna en el partido provincial gobernante, el Movimiento Popular Neuquino (MPN), de la fracción que la impulsaba, y la consolidación como dominante de un sector que más tarde se caracterizaría por inclinarse a construir alianzas estratégicas con empresas multinacionales en el rubro de los hidrocarburos. Con el desarrollo tecnológico norteamericano que permitió la extracción rentable de estos recursos por métodos no convencionales, en Añelo avanzó la exploración y explotación en la meseta al norte del río Neuquén, espacio que hasta entonces no había despertado el interés del capital. La explosión demográfica trajo otras problemáticas, a nivel habitacional, escasamente resueltas debido a la falta de inversión, poniendo de manifiesto la lógica del sacrificio impuesta en el área.²⁰

Imagen 1 – Paisaje de Añelo: edificaciones transitorias (*trailers*) y torres petroleras



Fotografía: gentileza Juan Ramírez (2015)

10 El gobierno provincial había llevado adelante, desde 1964, una política de reconocimiento de algunas comunidades mapuche, a las que se otorgaron reservas, entendidas como el ámbito exclusivo del desenvolvimiento indígena, desconociendo el desarrollo de formas colectivas por fuera de ellas, como sucedió en el caso estudiado.²¹ La existencia mapuche por fuera de las reservas pareció ser

un descubrimiento incómodo desde la óptica de los privados y el Estado al desarrollar las actividades extractivas en esos territorios, que, si no fueron pensados como “desiertos”, al menos sí se entendieron como zonas de sacrificio, enclaves de explotación hidrocarburífera y de generación de grandes costos ambientales que serían escasamente reparados.²²

- 11 Durante la década de 1990, en Loma La Lata estallaron conflictos con comunidades mapuche vinculados a dicha actividad.²³ Estos se iba a reactivar a causa del inicio de la extracción de hidrocarburos no convencionales.²⁴ En el año 2011, la Agencia Internacional de Energía de Estados Unidos señalaba a Argentina como uno de los países con mayores reservas de estos, ²⁵ que gracias al desarrollo tecnológico norteamericano ahora resultaba rentable explotar. En el mismo año, el gobierno provincial anunció el inicio de la fractura hidráulica en Loma Campana - yacimiento parcialmente superpuesto al territorio de Campo Maripe-, descrita actualmente por Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) como el “desarrollo no convencional más destacado fuera de América del Norte”.²⁶ En 2013, esta empresa – cuyo 51 % había sido recientemente nacionalizado – firmaba con Chevron, marca estadounidense, un acuerdo para el desarrollo de Loma Campana, que fue ampliamente repudiado por sectores movilizados de la sociedad neuquina.²⁷ En este contexto y tras mantener una presencia precarizada en este territorio previamente marginal durante casi un siglo, se inició el rearmado comunitario de Campo Maripe, ahora en tierras “de sacrificio”. A continuación abordaremos sintéticamente su derrotero previo para luego caracterizar la reorganización en el siglo XXI.

La relación precaria con la tierra a través del siglo XX

- 12 Celmira Maripe y Pedro Campo, junto a sus hijos nacidos hasta entonces, se establecieron en “Fortín Vanguardia” en 1927. Esto fue producto de su huida de las campañas militares ocurridas en Chile, en que la familia materna había sido asesinada,²⁸ por lo cual se retornó al lugar de origen de la rama paterna.²⁹ En 1940, el Estado Nacional les requirió el pago de derechos de pastaje retroactivos hasta 1927, y en lo sucesivo iba a denegar los múltiples pedidos de compra de las tierras habitadas, realizados entre 1940 y 1980.³⁰
- 13 En 1945, Campo y Maripe contrajeron matrimonio,³¹ lo cual, junto con el ya mencionado hecho de que recién en 1940 se requiriera el pago de los derechos de pastaje, permite sugerir que la presencia estatal en la zona había sido muy débil hasta por lo menos la década del ‘40. Uno de los hijos de esta pareja, Belisario Campo, tendría ocho descendientes que iban a conformar el nuevo núcleo comunitario posteriormente. Mientras la zona permaneció, a los ojos de los sectores dominantes y el Estado, como marginal, la familia desarrolló un modo de vida colectivo en las tierras fiscales. Los integrantes realizaban agricultura y ganadería caprina y lanar, comerciaban en el pueblo algunos productos alimenticios y los tejidos de Maripe.³² Esto, sin embargo, no se realizaba en abierta reivindicación étnica, lo cual se debió en parte a la experiencia directa del intento de exterminio, y a un contexto nacional que tendía a la invisibilización del indígena.
- 14 El cercenamiento de la posibilidad de establecimiento de una relación de propiedad con la tierra habitada ocasionó el solapamiento de dos grupos familiares desde la década de 1970, cuando la provincia la otorgó en venta a otros individuos para el desarrollo de actividades forestales y extensión de un canal de riego. El contexto en que se daba esta situación, y las huellas del proceso genocida, configuraron un escenario de suma disparidad entre las partes. Se vivía aún una

etapa de retraimiento de las pautas culturales mapuche, nacida de la estigmatización, y de la desadcripción étnica, táctica adoptada para la supervivencia familiar.³³ La reversión de la carga vergonzante de la identidad solo iba a darse a partir de la década de 1990, en que los pueblos indígenas comenzaron a instalarse como tales en la arena pública.³⁴

15 Hacia 1978, los titulares registrales desalojaron a la familia indígena, para entonces encabezada por Belisario Campo, y en 1980 labraron un convenio con la empresa YPF, para la perforación de un pozo petrolero en el territorio y la construcción de un camino de servidumbre, manteniendo las labores forestales. La enajenación de la tierra se complementó con el establecimiento de relaciones laborales sumamente precarizadas que incluyeron a Belisario y a sus hijas de diez y ocho años, para la construcción de canales de riego, poda y cosecha.³⁵ La apropiación del espacio implicó una apropiación de los mapuche como mano de obra, una transformación de los mismos en no-propietarios que permitiera la reproducción de relaciones laborales poco reguladas.

16 Los animales de los Campo tuvieron que ser desplazados hacia la zona del Cerro Morado (ver Imagen 2), que Belisario Campo intentó adquirir en 1978, cuando fueron desalojados por primera vez, encontrándose con la negativa del Estado. Tras la destrucción de la vivienda familiar,³⁶ se negoció con la intendencia la instalación de una nueva en Cerro Morado, donde ya se poseía un puesto de invernada, al tiempo que se mantuvo el régimen de trabajo en el campo de los titulares registrales. Una de las hijas de Belisario, Susana, permaneció en el territorio al cuidado del ganado colectivo e iba a ser blanco de reiterados desalojos por parte de los titulares del lote.³⁷ Susana trasladó los animales a la zona denominada Corral Grande en 1989, debido a que los dueños de la superficie se trasladaron para residir en la ciudad de Añelo. Allí se mantuvo hasta el 2000, en que un nuevo traslado forzoso la obligó a ubicarse en el área conocida como Bardas Blancas, en la meseta, hacia el norte (ver Imagen 2).³⁸ La imposibilidad de mantener el asentamiento en el territorio y desarrollar las actividades de sustento económico provocó la migración de los integrantes de la familia para colocarse dentro del mercado laboral propio de las empresas frutícolas, hidrocarburíferas o vinculadas a ellas y en puestos en la administración pública.³⁹ En el 2011 ya había fallecido uno de los hermanos, y los restantes decidieron retornar al territorio para recuperar las superficies utilizadas previamente por su familia.

Imagen 2 – Usos del territorio de Campo Maripe y puntos destacados

Fuente: elaboración propia⁴⁰

Organización política en el marco del conflicto

17 La noción de *lof* suele ser traducida como “comunidad”. Sin embargo, resulta necesario señalar que esto puede reducir la comprensión de esta forma de organizar la vida y las prácticas mapuche. Como han señalado otros estudios, el *lof* implica sentidos de pertenencia propios de la genealogía familiar, las relaciones con vecinos, pero también del vínculo con el territorio, entendido tanto como la tierra en su aspecto tangible, como los significados ideológicos intangibles.⁴¹

18 El contexto que aceleró el proceso de Campo Maripe fue uno atravesado por la emergencia del reclamo ante las empresas de hidrocarburos. En la zona cercana a Añelo hay actualmente otras tres comunidades. Paynemil inició su proceso de reorganización a principios del siglo XX, cuando le fue otorgada una concesión

territorial,⁴² y fue más tarde reconocida por el gobierno provincial, en 1964, como una de las treinta y dos agrupaciones a las cuales se les darían Reservas Indígenas. Otra de ellas, Kaxipayiñ, lo haría casi un siglo más tarde, en la coyuntura de la explotación de hidrocarburos convencionales. La última en reiniciar su proceso de recomposición, Fvta Xayen, lo haría a fines de la década del 2010.

19 A nivel provincial, desde el cambio de siglo el pueblo mapuche ha protagonizado junto a otros sectores de la sociedad numerosos conflictos vinculados al uso del territorio y a los procesos extractivos. Entre los ejemplos más notorios en la zona norte se encuentra la articulación entre grupos del pueblo de Loncopué y la comunidad Mellao Morales en 2008, contra un proyecto minero de capitales chinos. A partir de ella se presentó un recurso de amparo para frenar la audiencia pública en que este se iba a licitar.⁴³ Otras actividades que no implican extracción de recursos pero que operan con lógicas de mercantilización de la tierra y desposesión de habitantes, como el turismo, también han suscitado disputas. En la zona cordillerana municipios orientados al turismo han superpuesto los trazados urbanos a los territorios de diversas comunidades, generando conflictos por la utilización del suelo y la gestión de los recursos.⁴⁴ Ejemplos de ello son los de San Martín de los Andes con la comunidad Vera, de Villa La Angostura con Paicil Antriao, y Villa Pehuenia con Catalán.

20 Desde la década de 1990, específicamente en la porción este de la provincia, las problemáticas territoriales y ambientales que involucraban a empresas hidrocarburíferas fueron en aumento. Estas últimas emplearon estrategias que incluyeron acuerdos unilaterales con integrantes o familias, redundando en la creación de divisiones internas y en el desgaste de la lucha. En ocasiones estas tácticas fueron respaldadas por el Estado neuquino, que adjudicó tierras a las empresas, vendió superficies a privados que actuaron como fuerzas de seguridad informales para inhibir las acciones de protesta, judicializó los conflictos e incluso autorizó la presencia policial permanente en determinados puntos del territorio.⁴⁵

21 Entre los antecedentes para el caso de Campo Maripe, se debe mencionar el de Kaxipayiñ, que desde 1991 ofreció resistencia al avance hidrocarburífero. En 1996, sin estar reconocida como comunidad por la provincia, realizó junto a Paynemil y la Confederación Mapuche de Neuquén diversas acciones de protesta debido a la venta de tierras a la empresa MEGA S.A. para construir gasoductos y una planta de procesamiento.⁴⁶ El gobierno neuquino decidió otorgarle la personería jurídica como parte de un conjunto de acuerdos para descomprimir el conflicto. Esto visibilizó el hecho de que el reconocimiento estatal podía obtenerse como fruto de una decisión política directa cuando la senda burocrática de la inscripción provincial no diera resultados, incluso en una zona petrolera. Entre la década de 1990 y la de 2010 se desplegaron diferentes estrategias durante los conflictos territoriales en la zona bajo estudio.⁴⁷ Estas incluyeron el reclamo en el plano del derecho, la realización de acciones colectivas disruptivas tendientes a impedir las actividades extractivas, la articulación con otros colectivos, las negociaciones con la provincia y los acuerdos en el marco de la legislación de hidrocarburos.⁴⁸

22 Cambios en el panorama económico-político de la zona configuraron un juego de piezas que impulsó la reconstitución de Campo Maripe. El avance de la explotación de gas y petróleo por métodos no convencionales se dio al mismo tiempo en que se consolidaba el cambio dentro del MPN dado por el ascenso del sobischismo.⁴⁹ Esta corriente modificó en muchos aspectos el carácter de las políticas públicas neuquinas, que viraron hacia un conservadurismo neoliberal.⁵⁰ A esto debe sumarse la sanción de la Ley de Hidrocarburos N° 17.319 – que transfirió en 2007 la capacidad de administrar los yacimientos a las provincias. El nuevo siglo contó también con una modificación de paradigma legal a nivel internacional y nacional que posibilitó la articulación de demandas mapuche desde una nueva legitimación,⁵¹ siendo reconocida en la Constitución Nacional reformada en 1994 la

preexistencia de los pueblos indígenas al Estado y adoptándose los derechos incluidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo a nivel nacional en 2001. Todas estas circunstancias se entreveraron y moldearon una relación antagonica con el Estado provincial, entendido como el actor responsable de la penetración del capital en el territorio.

23 Si bien en 1978 la llegada de los titulares registrales de parte de las tierras habitadas significó una importante marginalización, esta familia de privados se dedicaba a la forestación y la agricultura, con lo cual la actividad ganadera de la familia se sostuvo, aunque en condiciones mucho menos favorables. Con el avance de las actividades de explotación hidrocarburífera no convencional hacia la meseta, la ganadería caprina de subsistencia ha resultado imposibilitada en mayores niveles, no solo por el uso del espacio sino también por la contaminación de la zona. Esta nueva actividad atizó las contradicciones entre las territorialidades de los sectores dominantes y las de las familias mapuche.

24 La recuperación de la identidad étnica se vio atravesada por el conflicto. Por la particular relación de los pueblos indígenas con el territorio, al cual comprenden no solo como la tierra y sus recursos sino también en su dimensión intangible, ha ganado terreno en el imaginario social latinoamericano la imbricación entre estos actores y el cuidado de la naturaleza. Esto puede ser enfrentado por los indígenas, así como esta “identidad ecológica” puede permitir posicionarse en los espacios políticos nacionales e internacionales.⁵² La imbricación identidad-conflicto se pone de manifiesto en la defensa del medioambiente, que en el caso de Campo Maripe asume la forma de la lucha contra la contaminación. El discurso ecológico ha permitido articulaciones de mayor magnitud que las producidas sobre la base de los reclamos específicamente mapuche. Al construirse las reivindicaciones de forma más amplia se han abarcado los intereses de más sectores de la escena política local, en una línea de acción impulsada por la Confederación Mapuche de Neuquén.

25 Otra herramienta de peso en la construcción identitaria mapuche en contexto de conflicto ha sido el conjunto de normativas del derecho indígena. Este otorga una base de legalidad a los reclamos y permite interpelar al Estado por su falta de cumplimiento. La Confederación Mapuche ha alentado a que en cada comunidad se confronte mediante discurso y práctica los estereotipos que vinculan a este pueblo con la comisión de delitos: “Nuestra lucha es pura y limpia y está basada absolutamente en derechos constitucionales que son violados permanentemente por los gobiernos”.⁵³

26 En relación con ello, el cambio de paradigma legal en materia del derecho indígena impactó de forma particular en la provincia de Neuquén, que elaboró instancias propias de reconocimiento a las comunidades, evidenciando contradicciones entre diferentes niveles estatales. Así, Campo Maripe construyó una relación “por capas” con el Estado: mientras el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) reconocía a la comunidad, diversos funcionarios provinciales elaboraban argumentaciones en contra de la afirmación de los derechos indígenas.⁵⁴ De hecho, en 1999 este organismo nacional había firmado con la provincia un “Convenio de Reconocimiento de Personería Jurídica de las Comunidades Indígenas” que Neuquén posteriormente no ratificó.⁵⁵ Sumado a ello, se demandó al Estado nacional por la inscripción de la personería jurídica de seis comunidades en 2002, tres de ellas – Logko Puran, Gelay Ko y Wiñoy Folil – sitas en zonas de hidrocarburos convencionales, logrando en 2018 que se las eliminara del registro nacional.⁵⁶

27 Tras la sanción de la Ley Nacional N° 26.160 del 2006, que declaró la emergencia en materia de propiedad y posesión de tierras indígenas y suspendió los desalojos hasta completar relevamientos territoriales, los diputados nacionales del MPN fueron los únicos que votaron en contra de su prórroga en el 2009. Hasta entonces

no se había realizado ningún estudio de la ocupación mapuche en el marco de la normativa. En las últimas décadas, la herramienta legal cuyo uso se ha propiciado para resolver la demanda territorial indígena ha sido la ya mencionada ley de tierras fiscales N° 263. Todo lo anterior pone de manifiesto la tensa relación con el

28 Sin perjuicio de ello, el conflicto de Campo Maripe atravesó diferentes coyunturas en las que la relación con el Estado no ha sido siempre homogénea, aunque en todas ellas se ha mantenido la contradicción entre las intencionalidades de uso de los espacios. El interés por descomprimir un conflicto con potencial de inhibición del desarrollo de las actividades hidrocarburíferas se manifestó en la elaboración de ciertos acuerdos. En este marco se reconocieron 63,8 hectáreas contra el río Neuquén a la comunidad, en el año 2013, aunque la totalidad del espacio reclamado excedía las 10 000 hectáreas.⁵⁷ Se trataba a los actores como una familia campesina y no como comunidad indígena, a lo cual se sumaban las consideraciones sobre la magra extensión de la superficie. Por ello, las demandas no cesaron.

29 Al año siguiente, los Campo iniciaron acciones disruptivas reclamando tanto la consulta previa sobre la utilización del territorio – que forma parte de la legislación internacional de derecho indígena – como la reparación ambiental y el reconocimiento como comunidad mediante la inscripción en el registro neuquino. Esta estaba obturada hasta entonces por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, que alegaba una falta de antecedentes históricos para dar curso al pedido de los indígenas.⁵⁸ En este marco, luego de que las mujeres de Campo Maripe se encadenaran a una torre petrolera, el gobierno provincial propuso la firma de un Acta de Paz Social por la cual los mapuche se comprometían a no obstruir las labores extractivas a cambio de la inscripción de su personería y de la realización de un relevamiento territorial. Este último, sin embargo, no se encuadró en la ley 26.160, lo cual habilitó a la provincia a desconocer sus resultados. El modo en que se obtuvo el registro de Campo Maripe como comunidad remite en el plano estratégico al derrotero de Kaxipayiñ, que ya hemos adelantado.

Imagen 3 – Jornada de protesta en locación petrolera dentro del territorio comunitario en el año 2015

Fotografía: gentileza de Juan Ramírez (2015)

30 El vínculo con el Estado nacional no fue particularmente antagónico hasta 2015 – ya hemos mencionado el rol de organismos nacionales como el INAI y la sanción de la ley 26.160, bien recibida por este pueblo – salvo por una serie de episodios. Durante el gobierno de Cristina Fernández (2007-2015), la firma del pacto entre YPF y Chevron para operar en Vaca Muerta, en 2013, suscitó la ocupación de cuatro pozos petroleros y la participación de la comunidad en las multitudinarias protestas en la capital neuquina.

31 La represión específica hacia el pueblo mapuche durante la gestión de Mauricio Macri (2015-2019), con Patricia Bullrich al frente del Ministerio de Seguridad, tensionó fuertemente la contradicción con el gobierno nacional. Un ejemplo de ello fue el ingreso en 2017 de Gendarmería al territorio de Campo Maripe durante dos días consecutivos, impidiendo la movilidad de sus integrantes, a pedido de YPF para garantizar sus actividades.⁵⁹ El perfil de las políticas federales apuntaló también la postura del gobierno provincial, que inició un ciclo de criminalización de los mapuche especialmente en la porción este de la provincia, en el que seis integrantes de la comunidad aquí estudiada fueron imputados penalmente, en una causa iniciada en 2017 y finalizada con una absolución en 2020.⁶⁰

Memoria colectiva, identidad e historia familiar

32 En el curso de la recomposición comunitaria, las relaciones intrafamiliares también evolucionaron, con lo que surgió la necesidad de repensar las tácticas de supervivencia basadas en el retraimiento de las prácticas culturales, propias del contexto del siglo anterior. La relación entre generaciones, previamente caracterizada por el ocultamiento de ciertos rasgos étnicos – como el uso del idioma en ausencia de los jóvenes y su no transmisión –, se modificó a partir de la construcción colectiva de un nuevo sentido para la historia familiar.

33 Reconstituirse implicó volver a conocer esa historia familiar, y situar las experiencias individuales en el marco de la memoria colectiva.⁶¹ Esto, no obstante, y como veremos en breve, no significó que la totalidad de la familia formara parte del proyecto comunitario. En el contexto de la recuperación de la memoria colectiva y del emprendimiento de las acciones reivindicativas, se refundaron profundamente los lazos intergeneracionales. La edad ha sido trabajada en el marco de procesos de comunalización para la provincia de Río Negro, entendiéndola como un clivaje en el proceso de construcción de las identidades.⁶² Así, tanto la contradicción étnica como la etaria se relacionan con otras – de clase, de género – y establecen dinámicas de agregación y desagregación. En particular, en el caso de las comunidades mapuche en rearticulación, las nuevas generaciones han transitado el proceso de readscripción étnica durante su juventud, fuertemente atravesadas por el trazado de genealogías que las colocaron como herederas de sus mayores, estando, esta inscripción en las redes familiares de origen, centrada en la relación entre comunidad y territorio.⁶³

34 Como mencionamos, no todos los integrantes de la familia original formaron parte del rearmado comunitario. Un primo de Belisario Campo, llegado al territorio en los ochenta y que había pactado el uso del Cerro Morado para descargar sus animales inició en el nuevo siglo las gestiones en el marco de la ley de tierras fiscales para adquirir una superficie al norte del espacio utilizado tradicionalmente por los Campo (ver Imagen 2), dándose su privatización en 2005. Esto fue posible por encuadrarse en el método impulsado por la provincia para gestionar las necesidades territoriales mapuche: la titularización individual de superficies fiscales, por fuera de la normativa específica del derecho indígena.

35 En los inicios del proceso, las mujeres del *lof* – comunidad en idioma mapuzungun – tuvieron un rol de recolectoras de la información disponible acerca de los orígenes familiares. Para ello, realizaron un trabajo que incluyó la visita a diferentes repositorios que les permitieron el acceso a documentos a partir de los cuales reconstruir y reinterpretar el pasado.⁶⁴ La unidad en la lucha permitió una reunión y una recomposición de los vínculos, que fue propicia para reconstituir también los métodos de transmisión cultural intergeneracional, y crear nuevos. La contradicción con otros actores fue el marco para reunir generaciones.

-Yo no sabía, porque nosotros éramos chicos y veníamos a visitar siempre al abuelo acá, no salíamos al campo a recorrer con ellos, andábamos acá nada más, jugando en el puesto, estaba la casa, pero todos esos lugares yo ni idea, pero cuando vimos, cuando conocimos todos esos lugares, me impresionó.⁶⁵

36 El reencuentro familiar y el acceso a los marcos colectivos de la memoria se relacionaron también con la posibilidad de contacto con otras experiencias organizativas mapuche. Esto también permitió reinterpretar ciertas acciones rutinarias de “los abuelos” y “los tíos” como parte de un bagaje cultural parcialmente transmitido, a ser recuperado a partir del nuevo significado que la memoria colectiva podía otorgarles.

- Cuando nosotros fuimos al sepelio de la chica que falleció, el primero al que fuimos nosotros de la comunidad allá en Neuquén y ellos dijeron, pero si cuando falleció mi tío nosotros hicimos lo mismo, ellos pusieron el caballo, ensillado y todo (...).⁶⁶

- Cuando ellas fueron a la Universidad yo ni enterada de dónde estaba mi mamá, cuando ella llega dice: sabés que vamos a ir al año nuevo mapuche.⁶⁷

37 El último extracto testimonial hace referencia a un evento que marcó de forma indeleble el camino de la comunidad. Se trató de una reunión organizada en la Universidad Nacional del Comahue, sita en la ciudad de Neuquén, en que se trató la problemática de la contaminación ambiental generada a partir de la explotación no convencional de hidrocarburos. Esta instancia tuvo lugar en el marco de la conformación de la Multisectorial contra la Fractura Hidráulica,⁶⁸ una de las organizaciones locales que se configuraría como un actor impulsor de la protesta contra el *fracking* en la provincia. Los testimonios recuperaron la presencia de representantes ecuatorianos que socializaban las experiencias frente a la contaminación ambiental generada por la empresa Chevron, así como una conversación con un referente de la Confederación Mapuche de Neuquén.

38 Este espacio proveyó la posibilidad de contacto con experiencias colectivas regionales, internacionales y con la organización supracomunitaria dentro de la provincia, con la que a partir de entonces se articuló y que brindó apoyo para la reconstitución. Estos vínculos vinieron a alimentar el derrotero de los Campo, permitiendo que la reconstitución se llevara a cabo sobre un trasfondo de significados cada vez más denso y además pusieron de manifiesto la necesidad de las vinculaciones externas para el restablecimiento comunitario en contexto de conflicto: la comunidad no se organiza de principio a fin de manera aislada ni autosuficiente.

39 La presencia de la organización supracomunal significó la posibilidad de acceso al significado de prácticas cuyo origen se desconocía, a la recuperación del idioma y a un espacio de debate político de mayor amplitud. Se colocaría, a partir de este contacto, en clave política la historia familiar recuperada por las mujeres del *lof*. Esto significó retomar una transmisión cultural que en el contexto del siglo pasado se había vuelto de baja intensidad y poco sistemática, fortaleciendo los vínculos internos de la comunidad.

40 El conflicto fue para muchos integrantes la puerta de acceso a un modo de ser colectivo y la práctica política se transformó en el epicentro de la transmisión cultural. La lucha se colocó, a partir de la relación con la Confederación, también en una dimensión colectiva que trascendía a la comunidad, que permitía comprenderla como parte de una unidad mayor: el pueblo mapuche.

Nosotros no nos vamos a quedar tranquilos, nuestra comunidad no, y tampoco las comunidades que hay a los alrededores, porque sabemos que somos unidos y somos un solo pueblo, como, como hermano mapuche, como decimos siempre. Nosotros desde que conocimos a todas las comunidades, a la Confederación, nosotros siempre decimos y ese amor que sentimos como que nos conocemos tantos años, pero es la sangre que nos tira, de ser mapuche.⁶⁹

41 Como surge del último testimonio citado, la articulación intercomunitaria y en especial dentro de la organización supracomunitaria a nivel provincial implicó el involucramiento de Campo Maripe en el proyecto nacional mapuche que esta ha gestado desde la década de 1990. La Confederación ha tenido un rol central en el impulso en las comunidades de prácticas y líneas políticas congruentes con dicho propósito. Particularmente, en él se ha colocado como principal la relación entre territorio, identidad y autonomía.⁷⁰ De forma que el papel que esta agrupación ha desempeñado en la rearticulación de Campo Maripe, que ya hemos mencionado,

también ha respondido a este plano superior de la proyección indígena dentro de la provincia.

Cierre

- 42 El derrotero seguido por la familia Campo Maripe estuvo fuertemente relacionado con la historia de Añelo y cómo a través de ella se fue dando el despliegue de diferentes territorialidades. Su carácter como área marginal hasta la década de 1970 permitió el desarrollo de las actividades colectivas mapuche sin mayores inconvenientes que la imposibilidad para acceder al título de propiedad de las tierras habitadas. Sin embargo, los años '70 trajeron novedades en términos de los recursos que empezaban a hacer de este espacio uno cada vez más indispensable para una provincia cuya matriz productiva hidrocarburífera comenzaba a delinarse. Iniciaba así un proceso de enajenación de la tierra que impactó negativamente en las posibilidades de reproducir la vida comunitaria. Esto sucedía en un marco de silencios en torno a la pertenencia étnica. Todo ello habilitó una lógica de persistencia marginal en el territorio, de forma individual, especialmente por una de las hermanas Campo.
- 43 Con la llegada del siglo XXI, el avance de los procesos extractivos sobre la meseta de Añelo implicó una exacerbación de la contradicción entre las intencionalidades de uso del espacio, lo cual impulsó la reconstrucción. Los antecedentes de conflicto en la zona, los recambios generacionales y el replanteo de los lazos familiares de los Campo, el trasfondo de profundos cambios en el contexto legal y sobre todo las posibilidades organizativas dentro de la provincia, con la presencia de un proyecto político encabezado por la Confederación Mapuche de Neuquén, implicaron modificaciones en la forma de vivir el origen étnico. Se pasaba de un panorama de aislamiento a uno de densas redes que apuntalaron la reconstitución. Esto permite sostener que la comunidad no es una forma organizativa que se haya logrado sostener, en contexto de disputa entre territorialidades, de manera individual sino que la articulación, sobre todo intercomunitaria, brinda herramientas necesarias para su supervivencia en el marco de conflictos. La práctica política reivindicativa apoyada en la reinterpretación del pasado a la luz de los marcos colectivos de la memoria, también habilitados en parte por el contacto con otras agrupaciones, se tornó el espacio de transmisión cultural por excelencia, renovando el compromiso de las nuevas generaciones con la defensa del territorio.
- 44 El caso de Campo Maripe se entrevera también con la historia de la política provincial, dado que las diferentes orientaciones del MPN a lo largo de los años influyeron notablemente en las intenciones de uso del espacio en la zona. Los rasgos neoliberales que fue asumiendo el gobierno de la provincia también hicieron crecer la contradicción con el pueblo mapuche en la medida en que este diseñaba un proyecto nacional propio que planteaba la relación indivisible entre territorio, autonomía e identidad. De forma que el conflicto territorial no solo enmarcó, sino que atravesó el proceso de rearmado comunitario imprimiéndole características propias, como la raigambre ecologista de los reclamos, la necesidad de articulación con otros sectores a partir de reclamos amplios y con la organización supracomunitaria de la provincia.
- 45 Todo ello pone de manifiesto el carácter situado de los procesos identitarios y de organización indígena, que recupera vivencias individuales y familiares desde un presente conflictivo que provee sustentos para reconstruir colectivamente las memorias en clave política. Los procesos de marginalización territorial atravesados en el pasado pueden ser así colocados dentro de una historia nacional mapuche y recuperados como legitimadores de los reclamos actuales. La refundación de los vínculos familiares responde al mismo proceso, incluso cuando no toda la red de

parentesco participa del rearmado comunitario. Esto también denota la existencia de múltiples posibilidades de construcción identitaria, que pueden no responder a una recuperación del origen étnico en sentido colectivo, o pueden articularse comunitariamente dentro de un proyecto político mayor y apostar, como en este caso, a su fortalecimiento.

Imagen 4 – Wenu Foye (bandera del pueblo mapuce). Jornada de protesta del año 2015

Fotografía: gentileza de Juan Ramírez (2015)

Bibliographie

Argeri, María, “Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano patagónicas, Río Negro (1880-1930)”, *Quinto Sol*, 2001, n° 5, p. 13-42.

Balazote, Oliver y Radovich, Juan Carlos, “Proyecto Mega: disputa territorial y reconocimiento étnico de los mapuche de Kaxipayiñ”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 2001, n° 26, p. 110-117.

Borg Rasmussen, Mattias y Lund, Christian, “Reconfiguring frontier spaces: the territorialization of resource control”, *World Development*, 2018, n° 101, p. 388-399.

Briones, Claudia y Delrio, Walter, “Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia” en Teruel, Ana, Lacarrieu, Mónica y Jerez, Omar (Comps.), *Fronteras, ciudades y estados*, Córdoba, Alción Editora, 2002, p. 45-78.

Cañumil, Pablo y Ramos, Ana, “Algunas reflexiones sobre los procesos de formación del lof”, en Briones, Claudia y Kradolfer, Sabine (Comp.), *Dinámicas políticas e identitarias de pueblos indígenas: pertenencias, límites y fronteras*, Berlín, Mann Verlag, 2016, p. 1-24.

Charters, Claire y Stavenhagen, Rodolfo (Comps.) *El desafío de la declaración. Historia y futuro de la declaración de la ONU sobre pueblos indígenas*, Copenhague, IWGIA, 2010.

Confederación Mapuce de Neuquén (CMN), *Propuestas para un kvme felen mapuce*, Neuquén, CMN, 2010.

Dalmaux, Ana María y Michau, Analía, *Proceso de ocupación del Valle de Añelo*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Comahue, 1989

Delrio, Walter, Lenton, Diana, Musante, Marcelo, Nagy, Mariano, Papazian, Alexis y Pérez, Pilar, “Discussing Indigenous Genocide in Argentina: Past, Present, and Consequences of Argentinean State Policies toward Native Peoples”, *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, 2010, vol. 5-2, p. 138-159.

Delrio, Walter, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

Di Risio, Diego, Gavaldà, Marc, Pérez-Roig, Diego, y Scandizzo, Hernán, *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*, Buenos Aires, América Libre, 2012.

Favaro, Orietta, *Estado, política y petróleo. La historia política neuquina y el rol del petróleo en el modelo de provincia, 1958-1990*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, 2001.

Haesbaert, Rogerio, *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2011.

Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, España, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005.

Hualpa, Eduardo, *Derechos Constitucionales de los Pueblos Indígenas*, Buenos Aires, Ad Hoc, 2014.

Kropff, Laura y Stella, Valentina, “Juventud y etnicidad en Latinoamérica: un estado del arte”, en *Coloquio Internacional juventud, etnicidad, ruralidad y movimientos translocales en Latinoamérica*, San Carlos de Bariloche, Universidad Nacional de Río Negro, 2010.

Kropff, Laura, “Entre genealogías familiares y genealogías políticas: jóvenes en un proceso de comunalización mapuche en Argentina”, *MANA*, 2016, vol. 22, n° 2, p. 341-368.

Landriscini, Graciela y Suarez, Francisco, *Propuesta de Desarrollo Micro regional de Loma de la Lata*, Neuquén, Universidad Nacional de General Sarmiento - Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Comahue, 1998.

- Maçano Fernandes, Bernardo, “Movimentos socioterritoriais e movimento socioespaciais”, *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 2005, nº 16, p. 273-283.
- Maraggi, Inés, “Conflictos territoriales y resistencia mapuche en Loma la Lata y Loma Campana, Neuquén, Argentina”, *Boletín Geográfico*, 2020, 42-1, p. 35-55.
- Maraggi, Inés, *Resistir al avance extractivista. Las Comunidades Mapuche Paynemil, Kaxipayiñ y Campo Maripe frente a los conflictos territoriales en Loma La Lata y Loma Campana, Neuquén*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de La Plata, 2017.
- Mases, Enrique, *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.
- Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas (ODHPI), *Informe de situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Patagonia 2010-2011*. Neuquén, ODHPI, 2011.
- Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas (ODHPI). *Informe de situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Patagonia 2013*. Neuquén, ODHPI, 2013.
- Radovich, Juan Carlos y Balazote, Oliver, “Mapuches en Neuquén: conflictos en el orden económico y simbólico”, en Capalbo, Lucio (Comp.), *El resignificado del desarrollo*, Buenos Aires, UNIDA, 2000. p. 257-271.
- Radovich, Juan Carlos, “Fractura hidráulica y conflicto territorial en la comunidad mapuche Campo Maripe, Neuquén, Argentina”, *GeoPantanal*, 2017, vol. 12-22, p. 89-105.
- Rafart, Gabriel, “Las “partes” del Movimiento Popular Neuquino. Un ensayo de interpretación de sus tiempos partidarios”, *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 2009, nº 15, p. 93-113.
- Riffo, Lorena, *Hidrocarburos no convencionales, hegemonía y relación sociedad-naturaleza: análisis de las relaciones entre el Estado, las industrias culturales y los conflictos sociales en el avance de la frontera hidrocarburífera, entre 2009 y 2014, en Neuquén*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Quilmes, 2018.
- Teubal, Miguel y Palmisano, Tomás, “¿Hacia la reprimarización de la economía? En torno del modelo extractivo en la posconvertibilidad”, *Realidad económica*, 2015, nº 296, p. 55-75.
- Ulloa, Astrid, “El nativo ecológico: movimientos indígenas y medio ambiente en Colombia”, en Mauricio Archila y Mauricio Pardo (eds.), *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001, p. 286-320.
- Valiente, Silvia y Radovich, Juan Carlos, “Disputas en el territorio por actividades tipo enclave en Norpatagonia y Patagonia austral argentina”, *Cardinalis*, 2016, Año 4, nº 7, p. 35-67.
- Valverde, Sebastián, “La historia de las organizaciones etnopolíticas del pueblo mapuche”, *Revista de Historia*, 2005, nº 10, p. 167-177.
- Valverde, Sebastián, “Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia: Análisis comparativo-regional de los conflictos territoriales del pueblo mapuche en áreas turísticas de la provincia de Neuquén”, *RUNA*, 2010, vol. 31-1, p. 31-48.
- Varela, Gladys y Manara, Carla, “Dinámica histórica de un espacio cordillerano norpatagónico: de las primeras sociedades indígenas a los últimos cacicatos”, en Bandieri, Susana, Blanco, Graciela y Varela, Gladys (Dir.), *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Ciudad de Neuquén, EDUCO-Universidad Nacional del Comahue, 2005, p. 19-52.
- Varela, Gladys, “El acceso de las tribus indígenas de Neuquén a la tierra pública”, en Maida de Minolfi, Esther (Dir.), *Neuquén. la ocupación de la tierra pública en el departamento Confluencia después de la Campaña al Desierto (1880-1930)*, Neuquén, UNCO – Vallegraf Offset, 1981.
- Villarreal, Jorgelina y Huencho, Luisa, *Informe Histórico-antropológico. Relevamiento territorial Lof Campo Maripe. Pueblo Mapuce*. Provincia de Neuquén, 2015.
- Wagner, Lucrecia, “Propuestas de inversiones chinas en territorio mapuche: resistencias a la minería metálica en Loncopué”, *Estudios atacameños*, 2019, vol. 63, p. 315-339.

Notes

- 1 Maçano Fernandes, Bernardo, “Movimentos socioterritoriais e movimento socioespaciais”, *Revista del Observatorio Social de América Latina*, 2005, Nº 16, p. 273-283.

2 Haesbaert, Rogerio, *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*, Ciudad de México, Siglo XXI, 2011.

3 Borg Rasmussen, Mattias y Lund, Christian, “Reconfiguring frontier spaces: the territorialization of resource control”, *World Development*, 2018, n° 101, p. 388-399.

4 Varela, Gladys y Manara, Carla, “Dinámica histórica de un espacio cordillerano norpatagónico: de las primeras sociedades indígenas a los últimos cacicatos”, en Bandieri, Susana, Blanco, Graciela y Varela, Gladys (Dir.), *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Ciudad de Neuquén, EDUCO-Universidad Nacional del Comahue, 2005, p. 19-52.

5 Argeri, María, “Mecanismos políticos y expropiación de las sociedades indígenas pampeano patagónicas, Río Negro (1880-1930)”, *Quinto Sol*, 2001, n° 5, p. 13-42.

6 Delrio, Walter, et al, “Discussing Indigenous Genocide in Argentina: Past, Present, and Consequences of Argentinean State Policies toward Native Peoples”, *Genocide Studies and Prevention: An International Journal*, 2010, vol. 5-2, p. 138-159.

7 Briones, Claudia y Delrio, Walter, “Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia” en Teruel, Ana, Lacarrieu, Mónica y Jerez, Omar (Comps.), *Fronteras, ciudades y estados*, Córdoba, Alción Editora, 2002, p. 45-78. Mases, Enrique, *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*, Buenos Aires, Prometeo, 2010.

8 Un análisis detallado de las herramientas legales del periodo repasado puede hallarse en Delrio, Walter, *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

9 Teubal, Miguel y Palmisano, Tomás, “¿Hacia la reprimarización de la economía? En torno del modelo extractivo en la posconvertibilidad”, *Realidad económica*, 2015, n° 296, p. 55-75.

10 Nos referiremos como “entrevista grupal” a la realizada de forma colectiva a las mujeres de la comunidad por las investigadoras nucleadas dentro del proyecto de investigación “Resistencias territoriales en clave de género: mujeres mapuce tejiendo estrategias comunitarias frente a las múltiples violencias en/de la actual fase del capital” en el 2016, en el cual se enmarcó esta indagación.

11 Dalmaux, Ana María y Michau, Analía, *Proceso de ocupación del Valle de Añelo*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Comahue, 1989, p. 14.

12 Censo general de los territorios nacionales, República Argentina. Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, 1920. Tomos V y VI.

13 Favaro, Orietta, *Estado, política y petróleo. La historia política neuquina y el rol del petróleo en el modelo de provincia, 1958-1990*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, 2001.

14 Dalmaux, Ana María y Michau, Analía, *Proceso (...) Op. Cit.*, p. 32.

15 Consejo de Planificación y Acción Para el Desarrollo (COPADEV), “Síntesis Regional. Región Añelo Pehuenches. Documento de Trabajo N° 4 del Proyecto Instrumentación del sistema provincial de planificación del desarrollo”, 2011. Centro de documentación científica y técnica Ing. Pedro Salvatori. Registro N° 6987-752.

16 Dalmaux, Ana María y Michau, Analía, *Proceso (...) Op. Cit.*, p. 51.

17 COPADE – Consejo Federal de Inversiones (CFI), “Evaluación de componentes regionales por microregión y selección de una muestra”, 1997, Centro de documentación científica y técnica Ing. Pedro Salvatori. Registro N° 5672, p. 40.

18 Ministerio Nacional de Economía y Obras y Servicios Públicos (MNEOSP), “Programa de diversificación productiva y modernización del Estado de la Provincia del Neuquén”, 1998, Centro de documentación científica y técnica Ing. Pedro Salvatori. Registro N° 5336.

19 MNEOSP, “Programa (...)”, *Op. Cit.*, p. 5.

20 Di Risio, Diego, et al, *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*, Buenos Aires, América Libre, 2012.

21 COPADE-CFI, “Evaluación (...)”, *Op. Cit.*, p. 55.

22 Radovich, Juan Carlos, “Fractura hidráulica y conflicto territorial en la comunidad mapuche Campo Maripé, Neuquén, Argentina”, *GeoPantanal*, 2017, vol. 12-22, p. 89-105.

23 Landriscini, Graciela y Suarez, Francisco, *Propuesta de Desarrollo Micro regional de Loma de la Lata*, Neuquén, Universidad Nacional de General Sarmiento - Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Comahue, 1998. Balazote, Oliver y Radovich, Juan Carlos, “Proyecto Mega (...)”, *Op. Cit.* Valverde, Sebastián, “La historia de las organizaciones etnopolíticas del pueblo mapuche”, *Revista de Historia*, 2005, n° 10, p. 167-177. Maraggi, Inés,

“Conflictos territoriales y resistencia mapuche en Loma la Lata y Loma Campana, Neuquén, Argentina”, *Boletín Geográfico*, 2020, 42-1, p. 35-55.

24 Maraggi, Inés, *Resistir al avance extractivista. Las Comunidades Mapuche Paynemil, Kaxipayiñ y Campo Maripe frente a los conflictos territoriales en Loma La Lata y Loma Campana, Neuquén*, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de La Plata, 2017.

25 Valiente, Silvia y Radovich, Juan Carlos, “Disputas en el territorio por actividades tipo enclave en Norpatagonia y Patagonia austral argentina”, *Cardinalis*, 2016, Año 4, n° 7, p. 35-67.

26 YPF, página web, consultado el 13 de mayo de 2020. URL: <https://www.ypf.com/desafiovacamuerta/Paginas/vaca-muerta.html>

27 *El Diario*, “Convierten en ley el acuerdo YPF-Chevron en medio de protestas en Argentina”, 29 de agosto de 2013, consultado el 09 de septiembre de 2020. URL: https://www.eldiario.es/economia/convierten-acuerdo-ypf-chevron-protestas-argentina_1_5788638.html

28 Celinda Campo. Testimonio brindado en la audiencia del día 15 de abril del 2019, durante el juicio por la causa N° 31024 “Campo Juan Albino y Otros s/ usurpación”. Registro audiovisual.

29 Villarreal, Jorgelina y Huencho, Luisa, *Informe Histórico-antropológico. Relevamiento territorial Lof Campo Maripe. Pueblo Mapuce*. Provincia de Neuquén, 2015.

30 Villarreal, Jorgelina y Huencho, Luisa, *Informe(...), Op. Cit.*

31 Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Inspección General de Justicia. Registro Civil de los Territorios Nacionales, 24 de marzo de 1945, Acta de matrimonio n° 1. Pedro Campos y Celmira Maripe Henchucan. Biblioteca del Lof Campo Maripe.

32 Mabel Campo. Entrevista. Lof Campo Maripe, diciembre de 2019.

33 Lorena Bravo. Entrevista. Lof Campo Maripe, diciembre de 2019.

34 Radovich, Juan Carlos y Balazote, Oliver, “Mapuches en Neuquén: conflictos en el orden económico y simbólico”, en Capalbo, Lucio (Comp.), *El resignificado del desarrollo*, Buenos Aires, UNIDA, 2000. p. 257-271.

35 Mabel Campo. Testimonio brindado en la audiencia del día 16 de abril del 2019, durante el juicio por la causa N° 31024 “Campo Juan Albino y Otros s/ usurpación”. Registro audiovisual.

36 Hecho que los mapuche atribuyen a la familia de titulares registrales, quienes sin embargo lo han negado (Testigo 1. Testimonio brindado en la audiencia del día 16 de abril del 2019, durante el juicio por la causa N° 31024 “Campo Juan Albino y Otros s/ usurpación”. Registro audiovisual). Omitimos la información personal de los testigos del juicio, a excepción de los integrantes de Campo Maripe, numerándolos de acuerdo a como aparecen aquí.

37 Mabel Campo. Entrevista grupal, noviembre de 2016.

38 Villarreal, Jorgelina y Huencho, Luisa, *Informe (...). Op. Cit.*

39 Fabiana Riffo, hija de Celinda Campo. Entrevista grupal, noviembre de 2016.

40 A partir de trabajo de campo y Villarreal, Jorgelina y Huencho, Luisa, *Informe (...). Op. Cit.*

41 Cañumil, Pablo y Ramos, Ana, “Algunas reflexiones sobre los procesos de formación del lof”, en Briones, Claudia y Kradolfer, Sabine (Comp.), *Dinámicas políticas e identitarias de pueblos indígenas: pertenencias, límites y fronteras*, Berlín, Mann Verlag, 2016, p. 1-24.

42 Varela, Gladys, “El acceso de las tribus indígenas de Neuquén a la tierra pública”, en Maida de Minolfi, Esther (Dir.), *Neuquén. la ocupación de la tierra publica en el departamento Confluencia después de la Campaña al Desierto (1880-1930)*, Neuquén, UNCO – Valleggraf Offset, 1981.

43 Wagner, Lucrecia, “Propuestas de inversiones chinas en territorio mapuche: resistencias a la minería metalífera en Loncopué”, *Estudios atacameños*, 2019, vol. 63, p. 315-339.

44 Valverde, Sebastián, “‘Seríamos el espejo de lo que es Villa Pehuenia’: Análisis comparativo-regional de los conflictos territoriales del pueblo mapuche en áreas turísticas de la provincia de Neuquén”, *RUNA*, 2010, vol. 31-1, p. 31-48.

45 Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas (ODHPI). *Informe de situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Patagonia 2013*. Neuquén, ODHPI, 2013.

46 Balazote, Oliver y Radovich, Juan Carlos, “Proyecto Mega (...)”, *Op. Cit*

47 Para una diferenciación estratégica según comunidad, puede acudir a Maraggi, Inés, *Resistir al avance (...) Op. Cit.*

48 Maraggi, Inés, “Conflictos territoriales (...)”, *Op. Cit.*

49 Forma popular de denominar a la corriente encabezada por Jorge Omar Sobisch, gobernador de la provincia entre 1991 y 1995, y entre 1999 y 2007.

50 Rafart, Gabriel, “Las “partes” del Movimiento Popular Neuquino. Un ensayo de interpretación de sus tiempos partidarios”, *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 2009, n° 15, p. 93-113.

51 Charters, Claire y Stavenhagen, Rodolfo (Comps.) *El desafío de la declaración. Historia y futuro de la declaración de la ONU sobre pueblos indígenas*, Copenhague, IWGIA, 2010. Hualpa, Eduardo, *Derechos Constitucionales de los Pueblos Indígenas*, Buenos Aires, Ad Hoc, 2014.

52 Ulloa, Astrid, “El nativo ecológico: movimientos indígenas y medio ambiente en Colombia”, en Mauricio Archila y Mauricio Pardo (eds.), *Movimientos sociales, estado y democracia en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2001, p. 286-320.

53 Jorge Nawel. Coordinador de la Confederación Mapuche de Neuquén. Entrevista de Radio Libertad. Noviembre de 2017, consultado 14 de abril de 2021. URL: <https://www.libertaddigital.com.ar/Notas/Nota/1579927664-jorge-nahuel-la-ram-no-existe-es-un-movimiento-sin-rostro-y-sin-firma>

54 Legislatura de la Provincia de Neuquén, “Lara: ‘No hay indicios de ocupación ancestral en Loma Campana’”. 02 de septiembre de 2015, consultado el 25 de marzo de 2020. URL: <https://www.legislaturaneuquen.gob.ar/VerNoticiaNueva.aspx?notiID=3799>

55 ODHPI, *Informe de situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Patagonia 2010-2011*. Neuquén, ODHPI, 2011.

56 Corte Suprema de Justicia de la Nación, 11 de septiembre de 2018. Sentencia en “Neuquén, provincia del c/ Estado Nacional s/ impugnación de actos administrativos y acción declarativa de certeza”.

57 *Río Negro*, “Le entregaron tierras en Loma La Lata a la familia Campo”. 20 de diciembre de 2013, consultado 09 de agosto de 2020. URL: https://www.rionegro.com.ar/le-entregaron-tierras-en-loma-la-lata-a-la-fa-AURN_1434577/

58 Testigo 2. Testimonio brindado en la audiencia del día 16 de abril del 2019, durante el juicio por la causa N° 31024 “Campo Juan Albino y Otros s/ usurpación”. Registro audiovisual.

59 Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, 26 de septiembre de 2018. Sentencia en “Comunidad Lof Campo Maripe (Loma de Campana) s/Habeas Corpus” (Causa N° 11180).

60 Tribunal Unipersonal de Neuquén, 26 de abril de 2019. Sentencia en “Campo Juan Albino y Otros s/ usurpación” (Causa N° 31024).

61 Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, España, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005.

62 Kropff, Laura y Stella, Valentina, “Juventud y etnicidad en Latinoamérica: un estado del arte”, en *Coloquio Internacional juventud, etnicidad, ruralidad y movimientos translocales en Latinoamérica*, San Carlos de Bariloche, Universidad Nacional de Río Negro, 2010.

63 Kropff, Laura, “Entre genealogías familiares y genealogías políticas: jóvenes en un proceso de comunalización mapuche en Argentina”, *MANA*, 2016, vol. 22, n° 2, p. 341-368.

64 Lorena Bravo. Entrevista. Lof Campo Maripe, diciembre de 2019.

65 Natalia y Ariana, nietas de la comunidad. Entrevista grupal, noviembre de 2016.

66 Nietas de la comunidad Campo Maripe. Entrevista grupal, noviembre de 2016.

67 Natalia y Ariana, nietas de la comunidad. Entrevista grupal, noviembre de 2016.

68 Riffo, Lorena, *Hidrocarburos no convencionales, hegemonía y relación sociedad-naturaleza: análisis de las relaciones entre el Estado, las industrias culturales y los conflictos sociales en el avance de la frontera hidrocarburífera, entre 2009 y 2014, en Neuquén*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Quilmes, 2018.

69 Mabel Campo. Entrevista realizada por Pety Piciñam. Lof Campo Maripe, octubre de 2014.

70 Confederación Mapuce de Neuquén (CMN), *Propuestas para un kvme felen mapuce*, Neuquén, CMN, 2010.

Table des illustrations

Titre	Imagen 1 – Paisaje de Añelo: edificaciones transitorias (<i>trailers</i>) y torres petroleras
Crédits	Fotografía: gentileza Juan Ramírez (2015)
URL	http://journals.openedition.org/nuevomundo/docannexe/image/85080/img-1.jpg
Fichier	image/jpeg, 391k
Titre	Imagen 2 – Usos del territorio de Campo Maripe y puntos destacados
Crédits	Fuente: elaboración propia ⁴⁰
URL	http://journals.openedition.org/nuevomundo/docannexe/image/85080/img-2.png
Fichier	image/png, 5,1M
Titre	Imagen 3 – Jornada de protesta en locación petrolera dentro del territorio comunitario en el año 2015
Crédits	Fotografía: gentileza de Juan Ramírez (2015)
URL	http://journals.openedition.org/nuevomundo/docannexe/image/85080/img-3.jpg
Fichier	image/jpeg, 476k
Titre	Imagen 4 – <i>Wenu Foye</i> (bandera del pueblo mapuce). Jornada de protesta del año 2015
Crédits	Fotografía: gentileza de Juan Ramírez (2015)
URL	http://journals.openedition.org/nuevomundo/docannexe/image/85080/img-4.jpg
Fichier	image/jpeg, 438k

Pour citer cet article

Référence électronique

Sabrina Aguirre, « Territorialidades y organización política indígena en Vaca Muerta. La reconstrucción del *lof* Campo Maripe (Neuquén, Argentina) », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Questions du temps présent, mis en ligne le 24 juin 2021, consulté le 25 juin 2021. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/85080>

Auteur

Sabrina Aguirre

Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – Universidad Nacional del Comahue (IPEHCS-CONICET-UNCO)

Droits d'auteur

Nuevo mundo mundos nuevos est mis à disposition selon les termes de la licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International.